

## Gobernación devuelve los documentos al P.S.O.E. (histórico) 12-II-77

MADRID, 12 (INFORMACIONES).

**D**ON Manuel Murillo, secretario general del Partido Socialista Obrero Español, sector histórico, manifestó ayer que el Registro de Asociaciones, del Ministerio de la Gobernación, les ha devuelto la documentación que presentaron el jueves para la legalización del partido.

El sector histórico del P. S. O. E. fue el primer grupo que presentó la declaración necesaria para la legalización. Sus dirigentes permanecieron desde las tres de la madrugada del jueves en espera de que se abriera la oficina, con el fin de adelantarse al sector renovado del partido, que reivindica también la propiedad del citado nombre.

A juicio de don Manuel Murillo, la devolución de estos documentos, de la que no han recibido otra explicación que la contenida en el oficio, es una maniobra para que el sector renovado de don Felipe González consiga la legalización de las siglas P. S. O. E. Recordó al respecto el señor Murillo que desde el pasado julio su partido espera la legalización con todos los trámites en regla, mientras que el sector renovado no decidió hasta ayer presentar su legalización.

Otras fuentes del ejecutivo del P. S. O. E. (histórico), han declarado a INFORMACIONES que el motivo legal de la devolución es la no incorporación de los Estatutos al acta notarial. Las mismas fuentes califican de «maniobra de Presidencia en función de los pactos de la Moncloa» la citada devolución. «El P. S. O. E. (histórico) ...ha dicho— hará todo lo que sea necesario en el terreno legal para conseguir lo que le corresponde.»